5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2013, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace público el contrato de arrendamiento del bien inmueble que se indica.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 12 de febrero de 1997, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se dictan instrucciones en materia de arrendamientos, la Consejería de Educación hace público el contrato de arrendamiento del bien inmueble que se indica:

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: 24/2012.
- 2. Objeto del contrato.
- a) Descripción del objeto: Arrendamiento de inmueble para ubicación del Instituto de Educación Secundaria «Punta del Verde», situado en terrenos propiedad de la Autoridad Portuaria de Sevilla.
 - b) Plazo de arrendamiento: Dos años, prorrogable.
 - 3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Adjudicación directa, motivada por la peculiaridad de la necesidad a satisfacer.
 - 4. Adjudicación.
 - a) Fecha de adjudicación: 26 de diciembre de 2012.
 - b) Arrendadora: Autoridad Portuaria de Sevilla.
 - c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe del contrato: Ochenta y cuatro mil seiscientos sesenta y cuatro euros con ochenta y seis céntimos (84.664,86), IVA excluido; correspondiendo a esta cantidad un IVA de diecisiete mil setecientos setenta y nueve euros con sesenta y dos céntimos (17.779,62), por lo que el importe total, IVA incluido, es de ciento dos mil cuatrocientos cuarenta y cuatro euros con cuarenta y ocho céntimos (102.444,48).
 - 5. Formalización.
 - a) Fecha: 4 de febrero de 2013.

Sevilla, 7 de febrero de 2013.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.